

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/07/2024 - 14:54:47
Recibo No. 11640512, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SU6K29F82F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CASA DE LA CULTURA DEL SOCORRO HORACIO RODRIGUEZ PLATA
Sigla: No Reportó
Nit: 890200952-4
Domicilio principal: Socorro

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-501730-26
Fecha de inscripción: 13 de Marzo de 1998
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 05 de Febrero de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL. 14 NO. 12-35
Municipio: Socorro - Santander
Correo electrónico: lacasaculturasocorro@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6077272096
Teléfono comercial 2: 3188874849
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 14 # 12 - 35
Municipio: Socorro - Santander
Correo electrónico de notificación: lacasaculturasocorro@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6077272096
Teléfono para notificación 2: 3188874849
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CASA DE LA CULTURA DEL SOCORRO HORACIO RODRIGUEZ PLATA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SU6K29F82F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Certificado de existencia No 2962 del 21 de Noviembre de 1956 de Secretaria Juridica Del Depto-Gobernacion De Sder de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Marzo de 1998, con el No 3133 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CASA DE LA CULTURA DEL SOCORRO HORACIO RODRIGUEZ PLATA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA DE FECHA 2020/08/11 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/08/19 BAJO EL NO. 69925 DEL LIBRO 1, CONSTA: REACTIVACIÓN DE LA ENTIDAD EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1429 DE 2010

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: "...ESTABLECER EN ESTA CIUDAD UNA INSTITUCION QUE PROPENDA POR EL ADELANTO CULTURAL DE LA CIUDADANIA, LLEVANDO ADELANTE LA INICIATIVA PROGRESIVA Y PATRIOTICA DEL DOCTOR HORACIO RODRIGUEZ PLATA, HIJO BENEMERITO DEL SOCORRO."

PATRIMONIO

PATRIMONIO: ESTA CONSTITUIDO POR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES. OBJETOS HISTÓRICOS DEL MUSEO. AUSTERIAS INTELECTUALES. BIENES ECONOMICOS EN EFECTIVO Y EN TITULOS VALORES Y TODOS AQUELLOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO LLEGAREN A SER DE SU PROPIEDAD.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SU6K29F82F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "...PRESIDIR LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA, DISPONER PARA QUE LAS REUNIONES DE UNA Y OTRA SE REALICEN OPORTUNAMENTE. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. HACER LA ORDENACION DE LOS GASTOS DE LA CASA DE LA CULTURA, CONFORME AL PRESUPUESTO. AUTORIZAR CON SU FIRMA LAS CUENTAS QUE LE PRESENTEN. REPRESENTAR A LA INSTITUCION EN TODOS LOS ACTOS O NEGOCIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. VELAR PORQUE LAS RENTAS DE LA CASA DE LA CULTURA SE RECAUDEN OPORTUNAMENTE Y PORQUE LOS EMPLEADOS CUMPLAN LAS OBLIGACIONES. RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME DETALLADO DE LA MARCHA DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL TIEMPO DE SU ADMINISTRACION. HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS, ASI COMO LAS PARTICIPACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA."

OTRAS FUNCIONES: SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: "APROBAR LOS CONTRATOS QUE CELEBRE EL PRESIDENTE Y CUYA CUANTIA PASE DE QUINIENTOS PESOS.(\$500.00)."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 20 de Marzo de 2019 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 25 de Abril de 2019 con el No 67306 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	PEREZ VILLARREAL PEDRO MANUEL	C.C. 5761820
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	RANGEL QUINTERO JOSE DEL CARMEN	C.C. 6748568

Por Acta del 27 de Marzo de 2021 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 10 de Agosto de 2021 con el No 71893 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER VICEPRESIDENTE	ECHEVERRIA TOBAR CLARA INES	C.C. 23268675

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 21 de Junio de 2024 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 04 de Julio de 2024 con el No 78508 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SU6K29F82F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PEREZ VILLARREAL PEDRO MANUEL	C.C. No 5761820
GOMEZ FORERO JORGE ERNESTO	C.C. No 2187091
ECHEVERRIA TOBAR CLARA INES	C.C. No 23268675
CORREDOR DURAN ISABEL	C.C. No 28423070
CHINCHILLA MORA NANCY	C.C. No 28423754
RANGEL QUINTERO JOSE DEL CARMEN	C.C. No 6748568
LINARES DE RUEDA MARIA DEL SOCORRO	C.C. No 37794061
GALLEGO GAST MARIA CLARA	C.C. No 28424263
JIMENEZ NIÑO EDUARDO	C.C. No 91100109
MEZA CUEVAS LUIS EDUARDO	C.C. No 17162841
DUARTE GALVIS LUZ ALBA	C.C. No 37941785
MORANTES FRANCO CARLOS FERNANDO	C.C. No 91111412

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ARCHILA OSUNA ELSA BEATRIZ	C.C. No 37947289
TAPIAS GARCIA PEDRO ELIAS	C.C. No 13838428
BLANCO BLANCO MYRIAM	C.C. No 28423593
RUEDA NORIEGA JOSE RAUL	C.C. No 91224590
GARCIA DURAN ROSALBINA	C.C. No 37812136
DURAN PARRA CARLOS ALBERTO	C.C. No 91101496
CARDOZO GALVIS SAMUEL JESUS	C.C. No 91106060

REVISORES FISCALES

Por Acta del 27 de Marzo de 2021 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Agosto de 2021 con el No 71894 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RINCON CHISTANCHO LADY MARCELA	C.C 1101688023
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MORENO SIERRA MARIA CAMILA	C.C 1101693057

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
No de 06/09/2012	de Socorro 43277 09/10/2012 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SU6K29F82F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$8.150.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/07/2024 - 14:54:47
Recibo No. 11640512, Valor: \$7.900

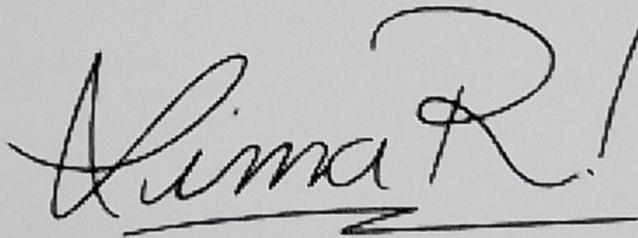
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SU6K29F82F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago